

Datos del solicitante

Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Tipo de documento	<input type="text"/>
Apellido 2	<input type="text"/>	Núm. documento	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Teléfono de contacto	<input type="text"/>
		Puede identificar otro teléfono	<input type="text"/>

Datos del representante (en caso de representación)

Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Tipo de documento	<input type="text"/>
Apellido 2	<input type="text"/>	Núm. de documento	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Teléfono de contacto	<input type="text"/>

Datos académicos

Titulación	<input type="text"/>
Universidad	<input type="text"/>

Datos a efectos de notificaciones y otros avisos

Correo electrónico

La resolución por la que se conceda la beca será publicada en el Boletín Oficial de Aragón, y se enviará comunicación a la dirección de correo electrónico identificada junto a los datos del solicitante.

Si fuese necesario realizar notificaciones, indique su preferencia:

- Notificación por medios electrónicos.
 Notificación en papel. En este caso, identifique una dirección postal completa:

Declara responsablemente

- Que conoce y acepta expresamente las bases reguladoras de la convocatoria y los criterios de baremación establecidos.
 Que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.
 Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.

Solicita

La concesión de una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón.

Documentación aportada

- Breve escrito exponiendo los motivos por los que se solicita la beca.
 Currículum vitae redactado en castellano que contenga una enumeración de los méritos alegados en cada uno de los siguientes apartados: a) expediente académico; b) estudios y cursos; c) otros conocimientos, y d) experiencia.
 Copia del certificado oficial del expediente académico con indicación de la nota media.
 Copia de los justificantes de los estudios, publicaciones, trabajos de investigación y demás méritos alegados.
 Si actúa un representante, documentación acreditativa de la representación, según lo previsto en la Ley 39/2015.

Compromiso de aportar documentación

La presentación de esta solicitud conlleva el compromiso de aportar, en el caso de resultar seleccionado, los documentos originales justificativos de los méritos alegados y de la titulación oficial exigida.

Consulta de datos por la Administración

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Consejo Económico y Social de Aragón, podrá consultar o recabar los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes sistemas de verificación de datos de la administración, salvo que el interesado se opusiera a ello.

Deberán marcarse con una "X" las casillas en las que se autoriza a dicha comprobación:

- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones tributarias (AEAT).
- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones con la Hacienda de la CA de Aragón.
- Autorizo la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social (TGSS).

En el supuesto de NO haber marcado alguna casilla, deberá aportar la documentación justificativa correspondiente.

Firma

En a de de

Firma

Información básica sobre protección de datos personales

- Responsable** Consejo Económico y Social de Aragón.
- Finalidad** Sus datos personales son recogidos para aplicar el procedimiento para la concesión de becas de formación y prácticas del CESA.
- Destinatarios** No se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos** Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles, o ante el Consejo Económico y Social de Aragón, obteniendo información en la dirección de correo electrónico cesa@aragon.es.
- Legitimación** El "cumplimiento de una obligación legal" y el "cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos" que marca el artículo 6 del RGPD.
- Más información** En el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=221.